

## **A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.**

Manuel Hernández Peinado, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea, la siguiente **PROPUESTA**:

### **Exposición de motivos:**

El grupo parlamentario socialista cree que es necesario avanzar hacia una democracia más abierta, transparente y participativa.

Es, ante todo, una nueva actitud política, en la que la ciudadanía se sitúa en el centro y en la que se asume con convicción de que una democracia sólida requiere una gestión del Gobierno de la ciudad transparente para garantizarla.

El derecho a la participación a través del compromiso social y de la solidaridad debe estar garantizado para que toda la ciudadanía pueda ejercerlo. Para esto, es imprescindible que vaya asociado a una estrategia pública de información a la población de deberes y derechos, y de información sobre los espacios existentes para la participación ciudadana.

Una política pública implica gobernar para todos y con todos, por ello la participación ciudadana tiene que poder ser: accesible, comunicativa, comprensible, global, sometida a control y en defensa de lo público.

La transparencia como modelo de gestión no puede ser coyuntural, sino que debe permitir profundizar en el respeto institucional y la búsqueda del

---

■ **Grupo Parlamentario Socialista.**

consenso. Por eso un programa de transparencia es inviable sin el apoyo de toda la ciudadanía y sin el apoyo de sectores directamente involucrados.

La ciudadanía tiene el derecho a conocer a qué se destina cada céntimo público, llevando al extremo el concepto de “bolsillos de cristal” de los representantes públicos y “paredes de cristal” en las administraciones públicas.

Se hace necesario impulsar una cultura de la participación desde edades tempranas a través de la asignatura de educación para la ciudadanía, así como fomentar el voluntariado y la acción civil. Este voluntariado y acción civil nunca serán sustitutivos de las tareas y responsabilidades que la institución debe asumir y garantizar, sino que serán un complemento a las mismas

Debemos Incorporar el Gobierno Abierto en los temarios obligatorios para el acceso a la función pública y establecer programas de formación continua del funcionariado.

Desde la Ciudad Autónoma se debe primar la publicidad activa, publicando toda la información disponible sin necesidad de que nadie solicite dicha información, siguiendo el principio de que toda información pública debe ser conocida por la ciudadanía, salvo que se vulneren derechos fundamentales.

Se tiene que hacer del Portal de Transparencia un verdadero portal de Gobierno Abierto con los archivos en formatos abiertos y reutilizables. Un portal que en un formato más amigable y comprensible posibilite la generación de valor de la ciudadanía.

Es necesario promover campañas de difusión de los distintos instrumentos de participación y colaboración.

Debe crearse un portal de Participación Ciudadana dentro de la plataforma de Gobierno Abierto, donde la ciudadanía podrá presentar:

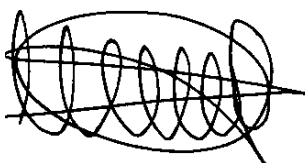
■ **Grupo Parlamentario Socialista.**

- Propuestas que deberán ser respondidas en abierto en un plazo máximo predeterminado admitiendo las firmas electrónicas.
- Preguntas al gobierno.
- Propuestas del gobierno que deberán abrirse a la participación ciudadana a través del portal.
- Consultas ciudadanas del gobierno sobre todas las cuestiones que considere oportuno de interés general.
- Solicitar información, gestionar peticiones y entrevistas con representantes políticos.
- Registrar preguntas parlamentarias que cuenten con un número de apoyos ciudadanos.
- Participar en debates y consultas públicas que el Gobierno, los grupos políticos o los diputados y diputadas abran para la participación.

Por todo ello y a la vista de los argumentos expuestos proponemos al Pleno de la Asamblea que se adopte el siguiente **ACUERDO**:

1. **Conforme al Artículo 50 del Reglamento de la Asamblea se proceda a elaborar y aprobar un Reglamento de participación ciudadana que recoja entre otros, los aspectos enumerados en el cuerpo de este escrito.**

Ceuta, 14 de Julio de 2021.



**Manuel Hernández Peinado**

**Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.**